Palestina Huila, 07 de enero de 2026

Ingeniero:
JUAN DIEGO PINEDA RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal
Calle 3 No. 3-52

Asunto: NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo,

De acuerdo con el Plan de desarrollo "PALESTINA COMPROMISO DE TODOS 2024-2027", el Municipio tiene la necesidad de hacer la disposición final de residuos sólidos urbanos y rurales generados en el municipio de palestina, por lo tanto, el municipio requiere la prestación de los servicios de Biorganicos del sur debido a que es la única Empresa habilitada en el Sur del Huila, por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, para prestar el servicio de tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos ordinarios.

Objeto del contrato: PARA CONTRATAR SERVICIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026.

Duración: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Valor: QUINCE MILLONES DE PESOS MC. ($15.000.000).

Actividades a desarrollar:

1. Prestar el servicio de tratamiento y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos y Rurales del Municipio de palestina, entregados por EL CONTRATANTE al CONTRATISTA en la planta de procesamiento de Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P.

2. Ejecutar el objeto del convenio en los términos, de calidad del servicio y oportunidad pactada, siempre que las condiciones técnicas o motivos de fuerza mayor lo permitan y que Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P. cuente con el sitio para la construcción de las celdas fuera de la planta de tratamiento.

3. Informar al Municipio de las actualizaciones tarifarias para el tratamiento y disposición

Atentamente,

CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico